

Ref: Declaración de la UNTDF – CRES 2018

Ushuaia, 18 de mayo de 2018.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 622/2018; la propuesta de Declaración de la UNTDF ante la CRES 2018 resultado del trabajo de talleres realizados en el marco de la Jornada de Reflexión sobre la CRES 2018; el Acta Breve de la 24° Sesión Ordinaria del Consejo Superior de fecha 18 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

La Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018) es una reunión de dimensión regional organizada de manera conjunta entre el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, la Universidad Nacional de Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina (SPU).

Que es el evento más importante del Sistema de Educación Superior de América Latina y el Caribe, donde el objetivo es analizar y debatir sobre la situación del sistema educativo en la región y delinear un plan de acción para la próxima década, orientado en la necesidad de reafirmar el sentido de la educación como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado.

Que se elevó al Consejo Superior una propuesta de declaración de la UNTDF ante la CRES 2018 trabajada en diversos talleres realizados en el marco de la Jornada de Reflexión del mismo.

Que el mismo fue aprobado por el Cuerpo en la Sesión mencionada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado en carácter de presidente del Consejo Superior para dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:


///

///

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Declaración de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) ante la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018), titulado “*Una universidad pública en el extremo austral de la Nación*”, el cual forma parte integrante de la presente como Anexo en un total de cinco (5) fojas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Publíquese en la página web de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 060-2018


Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO- RESOLUCIÓN (CS) N° 000-2018

Propuesta de Declaración de la UNTDF ante la CRES 2018
Una universidad pública en el extremo austral de la Nación

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) manifiesta su adhesión a la Declaración Final de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe –CRES– de Cartagena 2008, que propone que la Educación Superior es *“un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”* y, al mismo tiempo, la *“base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”*¹. Del mismo modo, adhiere a los principios rectores de la *Reforma Universitaria de 1918*, que *“constituyen hoy orientaciones fundamentales en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad”*².

1. Acerca de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Breve reseña:

La UNTDF es una de las Universidades Nacionales creadas entre 2003 y 2013 como parte de una política de distribución territorial de Educación Superior cuyo objetivo es incrementar el número de ciudadanos que puedan ejercer el derecho a la Educación Superior en el ámbito del país Federal. La creación de la UNTDF se concretó en noviembre de 2009 con la sanción de la Ley 26559 y fue puesta en funcionamiento en 2010 con la designación de su Rector Organizador sobre la base de la Sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Su Estatuto Provisorio establece, entre sus Propósitos y Misiones Fundacionales, que la UNTDF *“organizará sus diversas actividades académicas garantizando que todos los habitantes y residentes de la Provincia puedan acceder, participar y beneficiarse de las mismas”* y que *“acompañará a la comunidad en el desarrollo de sus recursos humanos, en la construcción social del territorio de la Provincia y en su desarrollo económico sustentable, socialmente inclusivo, democrático, participativo y solidario...”*. Y para afianzar esos objetivos, determina que: *“la convergencia deliberada entre la investigación, la docencia y las actividades de vinculación con la comunidad constituye (...) la naturaleza de las acciones de la Universidad”*.

¹ UNESCO-IESALC. *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES-2008)*: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2008 (en adelante Declaración CRES 2008)

² Declaración CRES 2008.

A fines de 2015 culminó el proceso de organización de la UNTDF y entraron en funciones las nuevas autoridades elegidas democráticamente para conducir los órganos de cogobierno. En la actualidad la comunidad de la UNTDF se encuentra en un proceso de elaboración participativa de su Plan Estratégico 2026.

Características territoriales:

El área de influencia de la UNTDF es la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que alcanzó el status de provincia en 1991, siendo la más extensa con 1.002.445 km² y la menos poblada con 126.190 habitantes (según el Censo Nacional 2010). Se trata de un territorio que responde a distintas condiciones geopolíticas: las Islas del Atlántico Sur se encuentran ocupadas por Gran Bretaña, la Antártida regida por un tratado internacional que la declara patrimonio de la humanidad; y cuenta, además, con un amplio territorio marítimo que sufre una explotación irracional por distintas naciones. Distante y dependiente del centro económico y político del país y con un sistema de transporte aero-dependiente, la UNTDF encuentra serias dificultades para las diversas interacciones con el sistema universitario nacional.

2. Problemáticas

El escenario político, económico, social y de políticas universitarias del período de normalización (2010-2015) es significativamente diferente al actual, en el que el nuevo vínculo con el Estado Nacional ha impactado directamente sobre las condiciones de existencia y las capacidades de las universidades nacionales.³

En ese contexto, el lugar de la UNTDF en el sistema universitario nacional se caracteriza por un presupuesto que apenas alcanza para el funcionamiento sus actividades básicas y de las carreras que actualmente se dictan. Por lo tanto, esta restricción presupuestaria resulta un obstáculo en su misión de “propiciar con fines inclusivos y de estrecha vinculación con el territorio en todos sus niveles, una educación con crecientes niveles de excelencia, calidad y pertinencia”⁴.

Simultáneamente, proyección demográfica provincial presenta un alto crecimiento porcentual, pero el bajo número de población condiciona el incremento numérico de la matrícula estudiantil de grado en el corto y mediano plazo. Situación estructural a la se agrega un futuro cercano signado por el incremento de la recesión y crisis de la economía nacional.

³Reconocemos que el contexto actual caracterizado por la desaceleración de la economía mundial y la incertidumbre en el orden político frente a la expansión de ideologías y fuerzas conservadoras, de derecha, nacionalistas y xenóforas, que genera mayor desigualdad y exclusión, no se corresponde con los principios de la Declaración ni con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar en el 2030 (...). Los consensos y las políticas para la educación superior condensados en la Declaración Final de la CRES 2008 entran en tensión con las tendencias globales de mercantilización de la educación superior y privatización del conocimiento. A diez años de la CRES 2008, reconocemos que no ha sido fácil traspasar la retórica y lograr la tan necesaria y anunciada convergencia e integración de nuestros sistemas de educación superior” (Coloquio Regional. Balance de la Declaración de Cartagena y Aportes para la CRES 2018. 9 y 10 de Noviembre de 2017. Buenos Aires).

⁴ Misión de la UNTDF según su Plan estratégico.

Otra limitación importante para el correcto desarrollo de las actividades radica en una infraestructura insuficiente, no ya para permitir el pleno desempeño de las potencialidades del proyecto, sino incluso para cumplir una función básica de la universidad: la formación de sus estudiantes.

3. Desafíos

La UNTDF se propone lograr una inserción territorial en la que pueda articular las distintas funciones universitarias, colaborando de forma creativa y sustentable en la determinación de políticas públicas que den respuesta a las necesidades de la región; todo ello en consonancia con la Declaración CRES 2008: *“Esas políticas deben apuntar al horizonte de una Educación Superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos; deben inducir el desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.”*⁵

Parte de esta tarea se logrará abordando *“los problemas fundamentales que afectan la calidad de vida de la sociedad en general y particularmente de las inequidades sociales (desigualdades, exclusiones, marginaciones) presentes en el territorio; bajo principios de bien común, ciudadanía plena, desarrollo socialmente justo, territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible, con igualdad de oportunidades, y respetuosa convivencia en la diversidad”*⁶ y planteándose *“la construcción de una sociedad justa, democráticamente inclusiva y la defensa del Estado de Derecho. Una universidad que de modo irrenunciable defiende la soberanía de la Nación Argentina sobre todos los territorios que forman parte de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS”*⁷.

Actualmente, la UNTDF está abocada a definir estratégicamente su perfil, internamente (para su comunidad) y externamente (para su entorno inmediato y ampliado), convocando a todos los actores de la comunidad universitaria y de su entorno para que acuerden las continuidades necesarias y las transformaciones que consideren estratégicas para posicionar a la UNTDF de cara a los desafíos actuales y futuros.

Las directrices estratégicas, con su correspondencia en el Estatuto Provisorio y en el Proyecto Institucional, y con las que se pretende profundizar el cumplimiento de su función social, son: inclusión; calidad y pertinencia; vinculación con el medio local y nacional (sectores gubernamentales de distintas jurisdicciones, sectores económicos productivos y de la sociedad

⁵ Declaración CRES 2008.

⁶ Visión de la UNTDF según su Plan estratégico.

⁷ Visión de la UNTDF según su Plan estratégico. UNTDF.

civil) y fortalecimiento y articulación intra institucional (de gestión y administración). Todas ellas están concebidas con una mirada integral sobre el quehacer institucional y funcionarán como una guía para cada función sustantiva (docencia, investigación, extensión), complementaria y de apoyo.

4. Posiciones de la UNTDF en la CRES 2018:

Este breve documento intenta sintetizar, en términos prospectivos, las posibilidades, dificultades y desafíos que atañen a la UNTDF en un marco de reconfiguración de la integración regional y de importantes cambios en el contexto global. Marco en el que el avance e imposición de políticas neoliberales significan, lisa y llanamente, un ajuste presupuestario en la universidad pública argentina, que propone como receta su mercantilización y privatización. Estas políticas nacionales conllevan como resultado implícito la modificación de los objetivos y la misión de la UNTDF, que ya no serían en relación con el compromiso con una sociedad y con un territorio, sino con los intereses de las corporaciones privadas que controlan la economía nacional en alianza con las grandes empresas multinacionales y que se autodenominan eufemísticamente “el mercado”.

Si en la CRES 2008 se entreveía con claridad el avance de las políticas neoliberales en las universidades públicas, en esta CRES 2018 esto se ha vuelto una certeza. El ajuste en la inversión pública en Ciencia y Tecnología y en el Sistema de Universidades Nacionales pone en riesgo los avances logrados con las políticas estatales de Educación Superior implementadas entre los años 2003 y 2015. Para la UNTDF este cambio de políticas resulta particularmente sensible. Las características de esta nueva universidad no acreditan en las planillas del Ministerio de Finanzas del gobierno nacional. Es decir, los indicadores de calidad educativa que hoy utiliza la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) no garantizan la existencia de la UNTDF.

De acuerdo a su Plan Estratégico la UNTDF se propone abordar “los problemas fundamentales que afectan la calidad de vida de la sociedad en general y particularmente de las inequidades sociales (desigualdades, exclusiones, marginaciones) presentes en el territorio; bajo principios de bien común, ciudadanía plena, desarrollo socialmente justo, territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible, con igualdad de oportunidades, y respetuosa convivencia en la diversidad.”⁸

En este sentido la UNTDF se plantea objetivos de carácter geopolítico y de largo plazo para el desarrollo sustentable, democrático, inclusivo y en paz de la región del Atlántico Sur y Antártida y propicia una política de Estado en la Educación Superior de la Provincia, que debe comprender la interacción con los diferentes actores sociales del territorio. Entre ellos, los fundamentales son “la construcción de una sociedad justa, democráticamente inclusiva y la defensa del Estado de Derecho”; la promoción del cambio de paradigma de desarrollo

⁸ Visión UNTDF Plan estratégico

neoextractivista por un modelo de desarrollo inclusivo y sustentable, y la defensa de la soberanía de la Nación Argentina sobre todos los territorios que forman parte de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, la no militarización del Atlántico Sur, en particular de las Islas Malvinas, en el marco de la no proliferación de las armas nucleares y de la paz mundial.

Por último, la UNTDF coincide plenamente con lo acordado en el documento *Coloquio Regional. Balance de la Declaración de Cartagena y Aportes para la CRES 2018*, que afirma:

Los y las participantes consideramos que las estrategias del Plan de Acción del 2008 han de ser revisadas y reformuladas en la CRES 2018.

Por lo tanto, llamamos a los actores principales a:

1. Que los gobiernos asuman su responsabilidad por la garantía de la Educación Superior como bien público y social, derecho humano y desarrollar políticas públicas acordes, asegurando su financiamiento.
2. Que los sindicatos y movimientos sociales continúen participando activamente junto con las instituciones de Educación Superior en la lucha por la emancipación de los pueblos.
3. Que las instituciones de Educación Superior se propongan acciones transformadoras para garantizar los lineamientos de la Declaración Final de la CRES 2008.
4. Que los organismos internacionales y multilaterales reconozcan las particularidades regionales y los valores constitutivos de la educación superior en América Latina y el Caribe.” (Coloquio Regional. Balance de la Declaración de Cartagena y Aportes para la CRES 2018.: 9 y 10 de Noviembre de 2017. Buenos Aires).

Ushuaia, 14 de Mayo de 2018


Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur